



ORD.: 2716 /

**ANT.:** Ingresar Proyecto Red de Distribución de Gas Natural, RDGN-C-T-P35 Supermercado Jumbo, Calama,

**MAT.:** Comunicar observaciones Proyecto Red de Distribución de Gas Natural, RDGN-C-T-P35, Supermercado Jumbo, Calama, Región de Antofagasta.

ANTOFAGASTA, 21 JUL 2017

**A :** SR. ROBERTO ALVAREZ BELMAR  
SUB-GERENTE DE PROYECTOS DANDILION INGENIERIA LTDA

**DE :** SRA. CRISTINA GOMEZ MATUS  
JEFE(S) DEPARTAMENTO TECNICO

Con relación al proyecto mencionado en MAT, comunico a usted las siguientes observaciones:

### 1. OBSERVACIONES GENERALES

#### • INFORME DE PAVIMENTACION

- Indicar la ubicación del proyecto mediante imagen referencial (google Earth), indicar longitud del tramo a intervenir, nº de atravesos vehiculares, área aproximada de veredas a demoler, etc. En general, se solicita indicar en el informe los antecedentes mínimos que permitan vislumbrar el grado de intervención del proyecto y no tener que ver planos para saber de qué tamaño es el proyecto.

#### • PLANOS:

- Viñetas, se deberá modificar donde dice "OFICIO N°" por "RESOLUCION N°".
- Corte 4-4 Indica un ancho de 2,0 (m) de reposición de acera, sin embargo el proyecto presenta anchos variables los cuales deberán quedar definidos en el corte correspondiente.
- No se observa señalética que indique o advierta una línea de gas en el sector a intervenir.
- Incluir detalle de junta de dilatación entre hormigones (ver imagen N°1)

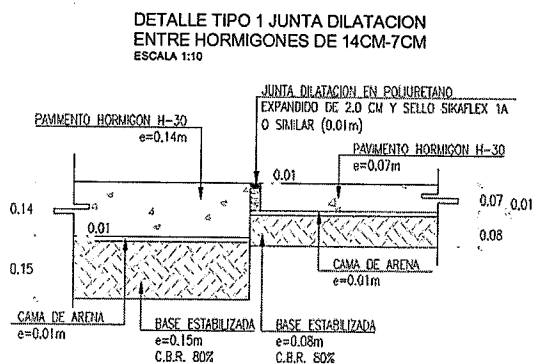


Imagen N°1: Junta de dilatación entre hormigones.

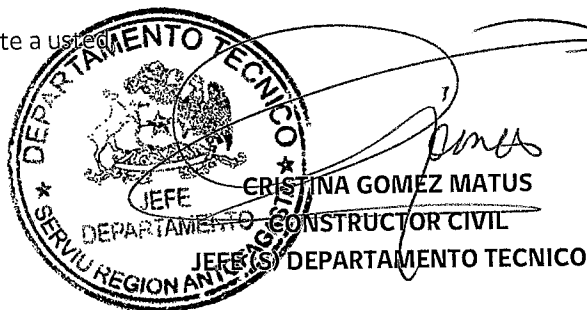


- Atravesio en calle Nueva Dos, correspondiente a una vía local, considerar la siguiente estructura de pavimento, Asfalto en caliente e= 6,0(cm) y Base Granular CBR  $\geq$  100% e= 15 (cm). Corregir detalle presentado.

## 2. OTROS:

- Todas las observaciones detalladas deberán ser solucionadas en todos los planos que corresponda.
- Incluir minuta de observaciones subsanadas en próxima entrega.
- Adjuntar CD con planos en formato Dwg y Pdf definitivos del proyecto.
- Los proyectos de pavimentación solo debe ingresar una carpeta con el proyecto nuevo y otra con el proyecto observado a modo de contrastar los cambios solicitados.
- Finalmente, una vez subsanada todas las observaciones, La empresa mandante deberá entregar una boleta bancaria de garantía que será equivalente al 10% del presupuesto oficial aprobado y que tendrá una vigencia de 3 años, a contar de la fecha de aprobación del proyecto. La boleta ingresada al menos deberá garantizar en un año las obras posterior a la fecha de recepción de la obra. En caso que la boleta ingresada inicialmente no cumpla lo señalado en la condición anterior, se deberá proceder a la renovación de la boleta ingresada en la aprobación del proyecto y a su vez solicitar la respectiva devolución de la boleta inicial al encargado de la recepción de pavimentos.

Saluda atentamente a usted,



*AMH/CLA/cia*  
AMH/CLA/cia

**DISTRIBUCIÓN:**

**20-07-2017**

1. - Roberto Álvarez Belmar.  
La Pastora #121, Of.501, Las Condes, Fono (56-2) 2428 0802.
2. - Departamento Técnico (Isabel Araya)
3. - Carpeta de Obra (Cristian Luza A)
4. - Encargado de Transparencia Obras Urbanas (Wagner Gutiérrez).
5. - Oficina de Partes.